



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 312

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE INTERESES ECONÓMICOS

De doña **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA**.
(506/000117)

DECLARACIÓN INICIAL

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 313

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS)

ENTRADA Nº 133

21/02/2020 10:12:41

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
APELLIDOS Fernández Molina	NOMBRE Maria Teresa
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Castilla-La Mancha	SENADO
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 22 de junio de 2019	XIV LEGISLATURA
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código Generales.	REGISTRO GENERAL
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	ENTRADA 78.412
	11/02/2021 12:30

Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Julio 2013-junio 2019	Ayuntamiento de Puertollano	Público institucional	Retribuciones oficiales
2015-2019	FEMP CLM	Público	Dietas por asistencias a reuniones órganos según estatutos. 28 reuniones 1.998€
2015-2019	Solimat Mutua		Dietas asistencia consejo administración. 9 asistencias, 2808€

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

Código Seguro de Verificación de este documento: H6IX4B44EA0ACD7ECBFFEA783FF94329FEAD
 Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>

cve: BOCCG_D_14_145_1401

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 314

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PSOE	La cuota de afiliada establecida en los estatutos del PSOE y la aportación como cargo público establecida en los reglamentos y estatutos del PSOE
UGT	La cuota de afiliada establecida en los estatutos
Cruz Roja	Cuota periódica mensual

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2² del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: **Maria Teresa Fernandez Molina**
Puertollano, 8 de febrero de 2021

Fecha y firma:



Documento firmado electrónicamente por:
Maria Teresa Fernández Molina
Fecha: 10/02/2021
CSV: H61X4B44EA0ACD7ECBFFEA783FF94329FEAD

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 145

25 de febrero de 2021

Pág. 315

NOMBRE (SENADOR/SENADORA): Maria Teresa Fernandez Molina

NOTAS

- I. “Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos”

En relación a este punto declaro:

“Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales”

- II. “Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario (y valoración aproximada)”

En relación a este punto declaro:

Durante el plazo señalado, no he recibido donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

- III. “Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad” “Breve descripción de la contribución”.

En relación a este punto declaro:

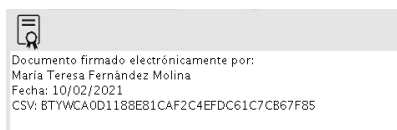
“Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta

- IV. “Otros bienes a declarar / observaciones”

En relación a este punto declaro:

“Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.”

Código Seguro de Verificación de este documento: BTYWCA0D1188E81CAF2C4EFD6C61C7CB67F85
Puede utilizar este código para descargar el documento en formato electrónico y comprobar su validez en <https://sede.senado.es>



cve: BOCG_D_14_145_1401